

del Estado»; si este día fuese sábado o festivo, se presentará el día siguiente hábil. El horario de presentación de ofertas será de nueve a catorce horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Medio Ambiente, Servicio de Contratación, calle Princesa, 3, décima planta.

- 1.^a Entidad: Consejería de Medio Ambiente.
- 2.^a Domicilio: Calle Princesa, 3.
- 3.^a Localidad y código postal: Madrid, 28008.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Calle Princesa, 3.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: El octavo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones; si este día fuese sábado o festivo, la apertura se realizará al día siguiente hábil.
- e) Hora: Las doce.

10. *Otras informaciones:* El séptimo día natural, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar una reunión informativa para aclarar cualquier duda acerca de la interpretación del contenido del pliego de prescripciones técnicas particulares, en la sala de juntas de la Consejería de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, primera planta, si el día señalado fuese sábado, tendrá lugar al día siguiente hábil.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1999.—El Secretario general técnico, Gerardo Ravassa Checa.—42.681.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios complementarios o de colaboración con la Gestión Municipal Recaudadora de Ingresos.

Aprobado por Decreto de Alcaldía número 1956/99, de 10 de septiembre, el pliego de cláusulas jurídico-administrativas y económicas que han de regir la contratación de los servicios complementarios o de colaboración con la Gestión Municipal Recaudadora de Ingresos del Ayuntamiento de Benicasim, se expone en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, según lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de contratación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas, para examen y reclamaciones.

De conformidad con el citado Decreto y el artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, se anuncia el siguiente procedimiento abierto:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benicasim.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección 1.^a (Contratación).
- c) Número de expediente: Sin número.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Es objeto de este contrato la prestación de los servicios complementarios o de colaboración con la gestión municipal recaudadora de ingresos del Ayuntamiento de Benicasim.

- b) Lugar de ejecución: Benicasim (Castellón).
- c) Duración del contrato: La vigencia del contrato será de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Se señala como tipo de licitación la cantidad de 24.000.000 de pesetas, IVA incluido (144.242,9 euros), respecto del primer año que, para cuatro años, hace un importe total de 96.000.000 de pesetas (576.971,62 euros).

5. *Garantía provisional:* 1.250.000 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Benicasim.
- b) Domicilio: Calle Médico Segarra, 4.
- c) Código postal: 12560.
- d) Teléfono: 964 30 09 62.
- e) Telefax: 964 30 34 32.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: cincuenta y dos días naturales desde la remisión de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», a las doce horas. Cuando el último día del plazo sea sábado o día inhábil en este municipio, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La señalada en los pliegos.

c) Lugar de presentación: Registro General de este Ayuntamiento.

8. Requisitos específicos:

a) Clasificación: Grupo 3, subgrupo 08, categoría A.

9. *Apertura de las ofertas:* Ésta tendrá lugar al tercer día hábil al de finalización de presentación de ofertas.

10. *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El 27 de septiembre de 1999.

Benicasim, 27 de septiembre de 1999.—El Alcalde-Presidente, Javier Asín Bernal.—42.834.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Espinillo, Corita, Viña, de la Taeña y Ruiz de Alda, en Valdemoro.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1999, aprobó el pliego de condiciones que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Espinillo, Corita, Viña, de la Taeña y Ruiz de Alda, en Valdemoro, el cual se expone al público por el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Las obras de pavimentación de las calles Espinillo, Corita, Viña, de la Taeña y Ruiz de Alda.

Tipo de licitación: 27.458.411 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo si no tuviese reservas, o, en caso contrario, al siguiente al de la notificación al contratista de la resolución autorizando el inicio de las obras.

Fianza provisional: 549.168 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Será de trece días naturales a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Valdemoro.

Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Valdemoro, 4 de octubre de 1999.—El Alcalde, Francisco Granados Lerena.—42.802.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato del servicio de auditoría externa de las cuentas anuales de la Universidad Autónoma de Madrid correspondientes al ejercicio cerrado de 1998.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: A. 27/99.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de auditoría externa de cuentas anuales de la Universidad Autónoma de Madrid correspondiente al ejercicio cerrado de 1999.

- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Universidad Autónoma de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 3.500.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 70.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Universidad Autónoma de Madrid. Unidad de Contratación.
- b) Domicilio: Carretera de Colmenar, kilómetro 16.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28049.
- d) Teléfono: 91 397 41 21.
- e) Telefax: 91 397 44 11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cuarenta y ocho horas antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: La capacidad de obrar, solvencia económica, financiera y técnica de las empresas licitantes se acreditará mediante la documentación que se exige en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Las catorce horas del día 8 de noviembre de 1999.

b) Documentación a presentar: La que se exige en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad Autónoma de Madrid.

1.^a Entidad: Universidad Autónoma de Madrid.

2.^a Domicilio: Edificio del Rectorado, carretera de Colmenar, kilómetro 16.

3.^a Localidad y código postal: Madrid, 28049.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Universidad Autónoma de Madrid.

b) Domicilio: Edificio del Rectorado, carretera de Colmenar, kilómetro 16.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 10 de noviembre de 1999.

e) Hora: Trece.

10. *Otras informaciones:* El modelo de proposición económica deberá ajustarse al que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» irá a cargo de la empresa que resulte adjudicataria.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* No procede.

Madrid, 20 de octubre de 1999.—El Rector, por delegación (Resolución del Rector de fecha 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.—42.796.

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de control de calidad y vigilancia de la ejecución de la obra de reforma de adaptación de los módulos de la Facultad de Económicas E-XVI y E-VII.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Universidad Autónoma de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: A.28/99.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de consultoría y asistencia de control de calidad y vigilancia de la ejecución de la obra de reforma de adaptación de los módulos de la Facultad de Económicas E-XVI y E-VII, plantas primera, segunda y tercera.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Universidad Autónoma de Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ocho meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 8.649.596 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 345.984 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Universidad Autónoma de Madrid. Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Carretera de Colmenar, kilómetro 16.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28049.

d) Teléfono: 91 397 41 21.

e) Telefax: 91 397 44 11.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cuarenta y ocho horas antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: La capacidad de obrar, solvencia económica, financiera y técnica de las empresas licitantes se acreditarán mediante la documentación que se exige en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Las catorce horas del día 10 de octubre de 1999.

b) Documentación a presentar: La que se exige en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad Autónoma de Madrid.

1.^a Entidad: Universidad Autónoma de Madrid.

2.^a Domicilio: Edificio del Rectorado, carretera de Colmenar, kilómetro 16.

3.^a Localidad y código postal: Madrid, 28049.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar

desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Universidad Autónoma de Madrid.

b) Domicilio: Edificio del Rectorado, carretera de Colmenar, kilómetro 16.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 12 de octubre de 1999.

e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:* El modelo de proposición económica deberá ajustarse al que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» irá a cargo de la empresa que resulte adjudicataria.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* No procede.

Madrid, 21 de octubre de 1999.—El Rector, P. D. (Resolución del Rectorado de fecha 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.—42.794.

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se comunica corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 20 de octubre de 1999, correspondiente al expediente de contratación de servicios número 53/99 CS: «Servicio de vigilancia y seguridad en los edificios y locales de la Universidad de Salamanca».

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 20 de octubre de 1999, expediente de contratación número 53/99 CS: «Servicio de vigilancia y seguridad en los edificios y locales de la Universidad de Salamanca».

En virtud del artículo 105 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), se transcribe la oportuna corrección:

Donde pone: «Clasificación empresarial requerida: Grupo III, subgrupo 6, categoría D, según aparece regulado en la Orden de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo)», deberá poner: «Clasificación empresarial requerida: Grupo III, subgrupo 2, categoría D, según aparece regulado en la Orden de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo)».

Salamanca, 20 de octubre de 1999.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 8 de marzo de 1995), la Vicerrectora de Economía, Carmen Pol Méndez.—42.847.